

CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.  
FGNBAR-052 de 2013.

FECHA: 9 de Septiembre de 2013

ENTIDAD: FISCALIA GENERAL DE LA NACION – DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**OBJETO:** contratar el servicio de aseo y limpieza, incluido el suministro de insumos para las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Barranquilla..

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de meritos, y contratación directa.

De acuerdo con el objeto a contratar y al proceso a convocar pertenece a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y demás normas que la adicionen o complementen y que regulen la materia.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

La Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Barranquilla, ha definido como presupuesto oficial la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$372'699.473) M/CTE** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la efectiva prestación del servicio, incluido el incremento para el año 2013, amparado de la siguiente manera:

- Servicio año 2013, por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$52'699.473) M/CTE, Incluido IVA**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56 de fecha veintiuno (21) de marzo de 2013, expedido por el Analista de Presupuesto de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Barranquilla.
- Servicio año 2014, por valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$320'000.000) M/CTE, Incluido IVA**, de acuerdo con la autorización No. 12-2013-015995 del 15 de mayo de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el período correspondiente a Enero – Julio de 2014, para el aumento se realizará el respectivo reajuste al contratista adjudicatario, de acuerdo al incremento de ley para el año 2014.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de su ofrecimiento no puede ser superior a los valores establecidos por la Fiscalía General de la Nación Seccional Barranquilla para la presente selección, so pena de rechazo del mismo.

#### **DISPOSICIONES LEGALES:**

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y demás normas que la adicionen o complementen y regulen la materia.

#### **VEEDURIAS CIUDADANAS**

Se convoca a todas las veedurías ciudadanas que quieran participar, y vigilar el presente proceso contractual. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual contractual y post contractual en el presente proceso de selección. Las veedurías ciudadanas podrán participar en todas las etapas del proceso contractual.

#### **PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción",

#### **PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 734 de 2012, los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa se publicará en el portal único de contratación, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y página Web de la Fiscalía [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) donde se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos. En desarrollo de este precepto las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones definitivos.

#### **CONSULTA DOCUMENTOS**

Los documentos del proceso de selección se podrán consultar en el portal único de contratación. [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la página web de la Entidad, [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) y reposarán en la Secretaría de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Barranquilla ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3, donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.

Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de respuesta a las mismas, serán publicadas en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la Entidad [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co).

Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones

#### **PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal

#### **CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la página de contratos [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o en la página web de la entidad [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) o en la secretaría de la Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Barranquilla

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución será del 19 de noviembre del 2013 hasta el 31 de julio de 2014, contados a partir de la aprobación de las garantías constituidas por el contratista a favor de la Fiscalía General de la Nación-Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Barranquilla y suscripción del acta de inicio

#### **ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el estado Colombiano se dará aplicación al Artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012.

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad	9 de septiembre de 2013		Portal Único de Contratación Estatal, Página Web de la Fiscalía y en la Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Observaciones al proyecto de pliego	Del 10 al 16 de septiembre de 2013.	Hasta las 5:00 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla.
Publicación de: Respuesta a observaciones al proyecto de pliego, resolución de apertura y pliego definitivo			Portal Único de Contratación Estatal, en la Página Web de la Fiscalía y en la Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla.
Plazo para manifestar Intención de participar			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla

Visita a instalaciones			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Plazo límite para recibir solicitudes de Aclaración a los pliegos definitivos.			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Audiencia de consolidación de Oferentes			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Respuesta observaciones			
Adendas al pliego de condiciones (se pueden publicar <u>hasta el día anterior</u> a la fecha señalada como cierre del proceso).			
Fecha límite para la presentación de la propuesta y cierre			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Apertura de las ofertas			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Evaluación de las ofertas y requerimientos para subsanar documentos habilitantes			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Plazo para subsanar los - documentos habilitantes			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Publicación de resultados de la evaluación			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla, Portal de contratación y pagina Web de la entidad.
Traslado del informe de evaluación y observaciones a la evaluación.			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla, Portal de contratación y pagina web de la entidad.
Respuesta a las observaciones a la evaluación.			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Acto Administrativo de Adjudicación			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Suscripción del contrato			Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla
Legalización del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato		Dirección Administrativa y Financiera de Barranquilla

**Firmado en Original**  
**MARIANA TERESA PÉREZ PÉREZ**  
 Directora Seccional Administrativa y Financiera